

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 560 - 2015 – MDLV**

La Victoria, noviembre 16 de 2015  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTOS:**

El Informe N° 227-2015-MDLV/GDU-D0-E, del Jefe de la División de Obras; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el art. 6° de la ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, de conformidad con el art. 185° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF "la sustitución del residente sólo procederá previa autorización escrita del funcionario de la Entidad que cuente con facultades suficientes para ello, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes de presentada la solicitud a la Entidad";

Que, mediante Carta KM-094 de fecha 25 de setiembre de 2015, la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C, encargada de la ejecución de las Obras: "INSTALACIÓN DE LA COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN INICIAL N° 041 - NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL PUEBLO JOVEN EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 302839 y la "INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA I.E. JUAN PABLO II, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 319380, solicita aprobación de la Entidad para sustituir al ingeniero residente de la obra en mención Ing. Alberto Guerrero Fowks con CIP 43728 por el Ing. Jorge Wilmer Chancafe Millones con CIP 76739;

Que, mediante Informe N° 227-2015-MDLV/GDU-D0-E, el Jefe de la División de Obras de la Municipalidad Distrital de la Victoria, dictamina que no es procedente la sustitución propuesto por la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Desestimar la solicitud de la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C, encargada de la ejecución de las Obras: "INSTALACIÓN DE LA COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN INICIAL N° 041 - NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL PUEBLO JOVEN EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 302839 y la "INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA I.E. JUAN PABLO II, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 319380, sobre la sustitución del Ing. Alberto Guerrero Fowks por el Ing. Jorge Wilmer Chancafe Millones.

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE

